

**CONCEJO MUNICIPAL  
LA HIGUERA**

**SESION ORDINARIA N° 121  
18 de Abril 2016**

En La Higuera, siendo las 11:30 del día Lunes 18 de Abril en ausencia del Presidente titular del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón asume la presidencia don Fernando Contreras Cortés quien da comienzo a la sesión ordinaria N° 121, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Jorge Caro Gutiérrez, Karen Carmona Fábrega, Eduardo Ambler Villalobos y Rosita Guzmán Sasmaya, ausente Carlos Saavedra Pozo

Presente en sesión en calidad de Alcalde (S) don Víctor Tapia Villalobos  
Actúa como Secretario don Mario Pizarro

Tabla a Tratar:

- 1.-Lectura de correspondencia Recibida
- 2.-Tratamiento de informe Inspector de Patentes Municipales, sobre situación Patentes Alcoholes, comuna de La Higuera
- 3.- Acuerdos
  - 3.1 Modificación Presupuestaria N°07/2016 área educación por \$85.473.000
  - 3.2 Modificación Presupuestaria N°02/2016 área salud por \$80.000.000
  - 3.3 Aplicación artículo 65°, letra "ñ" de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Patentes Alcoholes, comuna de La Higuera
  - 3.4 Subvención Organización comunitaria de carácter territorial denominada "Junta de Vecinos N° 21 Llano de Los Choros" por \$500.000

**En tratamiento punto N° 1 de la tabla Lectura de correspondencia  
Recibida**

- SECAM invita a participar de Seminario "Experiencia Internacional en Gestión y Administración Municipal" desde el 25 al 30 de Abril
- SECAM invita a participar de Seminario Arica a realizarse desde el 10 al 15 de Mayo de 2016
- Memorándum N° 13 del Departamento de Obras informa sobre permisos de edificación y recepción definitiva durante el mes Marzo
- Licencia médica de concejal don Carlos Saavedra Pozo por 15 días
- Carta de concejales Carmona y Ambler solicita información copia de acuerdos sobre modificaciones área municipal, educación y salud desde el 06 de diciembre 2014 a la fecha, copia de cartolas mensuales cuentas bancarias años 2014 y 2015 de todas las cuentas áreas municipal, salud y educación, copia de conciliaciones bancarias 2014 y 2015 de todas las cuentas corrientes áreas municipal, educación y salud, informe completo sobre sueldos año 2015 de todos los funcionarios áreas municipal, educación y salud
- Carta de concejales Carmona y Ambler en donde solicitan copia de acuerdos de modificaciones presupuestarias año 2014 subtítulo 22 ítem 01, mas informe detallado de gastos indicando, fecha, destino y respaldo legal de todas las compras; copias de acuerdo modificaciones presupuestarias área municipal subtítulo 22 ítem 08 año 2014, mas informe detallado de gastos, indicando fecha de servicios, destino, contratos y respaldo de los pagos, incluyendo las planillas firmadas de los asistentes a las diversas actividades
- Informe de seguimiento efectuado al informe final N° 390, de la Contraloría Regional de la República

Concejala Carmona dice acá indica que tenemos casi todas las observaciones subsanadas en el título I, lo que sí en el título II indica que estas observaciones son recurrentes, hay observaciones que se mantienen, en adquisición no contempladas en plan 2013 2014, la respuesta que dio el municipio, pero se verificó información por parte de la Contraloría y los

antecedentes corresponden a los ya remitidos, a mí me preocupa porque hay que hacerle un seguimiento está dando un plazo no mayor a 60 días debiera haber respuesta pronta del municipio, indica que no se acredita la asistencia hay que subsanar esa observación, acá dice el municipio da respuesta y envía programación anual de reuniones, en el análisis que hizo la Contraloría dice que no existen antecedentes que den cuenta de que se hicieron tales reuniones, claramente el municipio da una respuesta con respecto a que los profesionales deben asistir, porque la respuesta que da el municipio a la Contraloría no lo deja conforme, acá indica que se va a volver a verificar, la idea es que cuando se vuelva a verificar por parte de la Contraloría estén subsanadas estas observaciones, porque no se ve bastante complicado, además indica que se ve diferencia en base de datos de niños prioritarios, debiera haber concordancia entre nuestra información y la que tiene la Seremía de Educación, porque nosotros no debiéramos tener diferencias con lo que está en el sistema, porque en base a eso nos llegan los recursos, la respuesta de Contraloría es que la municipalidad no entrega antecedentes que expliquen la diferencia en la base de datos, el departamento debiera responder a la Contraloría y subsanar todas estas observaciones, así que revise ese informe porque le vamos a hacer un seguimiento a este informe

Víctor Tapia Alcalde (S) dice mañana tenemos reunión de coordinación y lo voy a ver con el director del DAEM

- Carta de reclamo de Sra. Stanka Barrera de la localidad de El Trapiche sobre diagnóstico de salud de su madre y atención de los funcionarios del Centro de Salud La Higuera

Se da término a punto 1 de la tabla

Presente en sesión don Sergio Alcayaga encargado de oficina de Patentes

**En tratamiento punto N° 2 Tratamiento de informe Inspector de Patentes Municipales, sobre situación Patentes Alcoholes, comuna de La Higuera**

Presidente (S) Contreras dice don Sergio (Alcayaga) esperamos que nos entregue el informe y hacerle algunas consultas referente a la inspección y a su informe

Sergio Alcayaga dice lo que tenemos es el informe que una vez al año realiza la sección de inspectores municipales Eduardo Morales y quien les habla, esto es la realidad de las patentes que cada año, donde se deben aprobar o caducar las patentes de alcoholes, ustedes pueden argumentar o no, la idea es informarles de la situación de las patentes

Concejala Guzmán pregunta la respuesta de las organizaciones, cuando no hay ninguna que de fe

Sergio Alcayaga dice la ley dice que si no hay respuesta de las juntas de vecinos se continua

Concejala Guzmán pregunta qué pasa si una organización no tiene directiva vigente, se toma en cuenta...

Sergio Alcayaga dice se les comunica, pero si no dan respuesta se continúa con el trámite, se envía una carta a Carabineros, la respuesta de Suboficial Andrés Rojas es se han hecho patrullajes realizados preventivos y de fiscalización tanto en horario diurno o nocturno por personal de Retén de Carabineros a locales aludidos no se han registrado hechos que necesitasen intervención de Carabineros, el comportamiento ha sido excelente de las personas que tienen activa su patente de alcoholes

Concejala Guzmán dice aprobamos la ordenanza no hace mucho

Sergio Alcayaga dice también hay un comentario al respecto, también están las estadísticas, está horario de funcionamiento de locales de alcoholes

Presidente (S) Contreras dice vi que hay un horario de funcionamiento, que no me parece

Sergio Alcayaga dice esto fue lo que aprobaron ustedes, este decreto está basado en el horario que ustedes aprobaron

Presidente (S) Contreras dice no me recalque que nosotros aprobamos, lo que necesito saber horario extensión

Sergio Alcayaga dice hasta las 4:00 a.m., sábado y domingo hasta las 5:00 a.m.  
Presidente (S) Contreras dice creo que es un exceso, porque cuando hay una extensión de horario la gente tiende a pasarse de las copas y es peligroso, debiera ser hasta una hora prudente

Sergio Alcayaga dice lo que se debe hacer es solicitar al señor Alcalde la revisión de la ordenanza

Concejala Guzmán dice en el tema de la ordenanza mi consulta es que en el fondo la gente no cumple con los requisitos, porque ellos pidieron una extensión, pero no les favorece la extensión a ninguno de lo que lo solicitaron, que se puede solicitar para modificar la ordenanza, porque hay cosas que no le favorecen

Sergio Alcayaga dice en primer lugar hay personas que están pidiendo por ejemplo la señora Patricia del Carmen Romero está pidiendo patente para fines de discoteque, acá hay necesidades de vender alcohol dependiendo del giro, el problema es que la gente no arriesga un capital porque no sabe el comportamiento de la demanda, por ejemplo en el caso de Punta de Choros la amasandería que está, pero él dueño indica que no sabe si invierte o no, porque no sabe si la inversión la va a recuperar al corto al largo plazo, hay personas que necesitan la patente de alcoholes, pero están evaluando el profesional porque les sale costoso y la inversión es riesgosa, hay interés, se entrevistan con el señor Alcalde, quien tiene un excelente cuerpo técnico, la gente le ha dado su punto de vista, ahora hay que esperar cual va a ser la respuesta del Alcalde

Concejala Guzmán dice puedo entender que las personas ya conversaron con el Alcalde, pero que recomienda usted, porque me imagino que las personas le han consultado, porque igual es difícil hacer una inversión, hay que seguir esperando

Concejala Carmona pregunta cuándo aprobamos la ordenanza de alcoholes

Sergio Alcayaga dice fue este año en Enero o Febrero

Concejal Ambler dice creo que el horario de 05:00 a.m. es mucho, pero lo aprobamos así

Concejala Guzmán dice se puede modificar el horario

Concejala Carmona dice esto es apruebas o rechazas la renovación de la patente, esto no es ver temas de horarios, además tenemos solicitud de patente nueva de la señora Patricia Romero ella requiere ampliar su negocio, Sergio Alcayaga dice hay una que está consultando tiene necesidad de ampliar su negocio, el giro que se aprobó en la ordenanza municipal, está pidiendo giro de pub-discooteca, todas las que no son restringidas

Concejala Carmona dice acá hay una carta de la señora Patricia y usted le responde

Sergio Alcayaga dice lo que les recomiendo como este es el último Concejo, como un legado que ustedes propongan un estudio que el municipio haga sobre la situación para que estas personas puedan acceder a formar microempresas, emprendedores, conversar con las Universidades para hacer convenio para contar con estudiantes de arquitectura que los puedan ayudar y que puedan aportar, ahí el costo bajaría para que estas personas puedan empezar con sus negocios, incluso hasta gratis

Víctor Tapia Alcalde (S) dice pero no pueden firmar porque es estudiante no está titulado, puede hacer el diseño pero no firmar

Concejal Caro dice una acotación, en ese tema de estudiante, nosotros podemos hacer alguna gestión con alguna universidad, un convenio en la cual se puede negociar esa parte y ayude a toda la comuna, para que llegue a la comunidad en si, como es un convenio pueden hacer los diseños los estudiantes y el decano puede firmar lo que se haga por el convenio

Víctor Tapia Alcalde (S) dice mi pregunta es si una persona jurídica tiene problemas para la obtención de patentes y la traba es que tiene que ampliar o mejorar la infraestructura del negocio, ese plano debe hacerlo un arquitecto, por lo tanto debe ser titulado

Sergio Alcayaga dice en las universidades el alumno debe hacer una memoria, un trabajo de investigación y el decano está facultado para firmar

Víctor Tapia Alcalde (S) pregunta eso se puede hacer

Sergio Alcayaga dice se puede con un convenio

Concejal Ambler dice a que se plantea este tema, estos arquitectos le quita poder al concejal, por autorizar perdemos fuerza y poder frente a un arquitecto

Sergio Alcayaga dice la idea es que el Concejo quiere ayudar para que esa persona pueda obtener su giro

Concejala Ambler dice por qué ayudarlos si un particular deben entregar la documentación necesaria como corresponde en la parte legal y se termina el asunto, en La Serena es así uno entrega los documentos legalmente como corresponde, he pedido permiso y uno debe entregar los documentos, nada que ver nosotros porque el concejala pierde autoridad

Concejala Caro dice no se trata de ninguna pérdida de autoridad ni nada, aquí es una ayuda hacia la comunidad lo que se plantea

Sergio Alcayaga dice La Serena tiene su realidad, acá la gente vota de acuerdo a sus necesidades

Concejala Ambler dice los profesionales que tenemos ¿para qué están entonces?

Sergio Alcayaga dice los profesionales de la municipalidad la Contraloría dice que tienen prohibido realizar trabajos particulares

Concejala Ambler dice finalmente si quiero instalar un negocio debo hacerme responsable, contratar un arquitecto y presentar la documentación legal como corresponde

Concejala Caro dice el problema por ejemplo en Punta de Choros hay una amasandería él hace los arreglos en infraestructura, pero no tiene plata para pagar un arquitecto, pero si para invertir, entonces lo que él explica es que hay que ver como se le puede ayudar, porque los funcionarios municipales no pueden hacerlo por ley, pero si por un convenio con alguna universidad, en el cual un profesional les pueda firmar el proyecto de diseño, porque esos son los requisitos que pide la ordenanza

Sergio Alcayaga dice la ordenanza está con el mínimo de requisitos

Concejala Carmona dice entiendo por una parte a don Eduardo (Ambler) que si son particulares que quieren ampliar su negocio y patente quieren lucro para ellos, deben cumplir con todos los requisitos que nosotros mismos aprobamos en la ordenanza, pero también es cierto que nuestra realidad local es distinta a lo que sucede en La Serena, debiera verse la forma o vía legal, porque no creo que sería legal que estemos haciéndole los trabajos a un particular, no sería

bien visto por probidad no se podría por lobby y todas las leyes, hay que ver y analizar la ordenanza y conversarlo con el alcalde

Víctor Tapia Alcalde (S) dice ¿la ordenanza permite eso?, el decano me asalta la duda, es un arquitecto o un constructor que debe firmar el plano de una ampliación o tema sanitario para hacer trámites con Servicio de Salud, creo que el decano no tiene la facultad para aprobar eso

Sergio Alcayaga dice la Municipalidad de La Serena hizo convenio con la Universidad, los alumnos de arquitectura para su tesis diseñaran los paraderos con luz que necesitaba la municipalidad, aprobada la tesis y pudieron construir porque el decano firmó

Víctor Tapia Alcalde (S) dice esto es diferente porque es un diseño para particulares

Sergio Alcayaga dice es un diseño

Víctor Tapia Alcalde (S) dice esto es diferente porque hay que autorizar una patente, eso fue diferente porque eran diseños para los paraderos que se postularon a la Subdere, pero aquí es diferente porque la normativa no permite eso

Sergio Alcayaga dice acá estamos hablando de que la persona para obtener resolución sanitaria necesita presentar el plano y eso es lo que sale caro, por eso digo que lo podría hacer un estudiante, lo haga o no

Víctor Tapia Alcalde (S) dice ese plano debe ir firmado por un profesional, un estudiante no puede firmarlo, además el tema del título no depende de nosotros

Concejal Ambler dice la parte legal se debe cumplir

Víctor Tapia Alcalde (S) dice considero que tiene razón en lo que dice el concejal Ambler, nuestra realidad es súper distinta

Concejala Carmona dice nosotros queremos ayudar, pero finalmente podemos entorpecer y eso se puede venir en contra de nosotros, porque la persona puede decir ella salió beneficiada y porque yo no, porque le hicieron el plano y a mí no, nosotros desliguemosnos de eso, la persona debe cumplir con lo que exige la norma

Víctor Tapia Alcalde (S) dice la administración pública indica si se cumple o no

Concejala Carmona dice por probidad no podemos involucrarnos en eso



Concejal Contreras dice respecto a la clasificación nombre Cornelio Rivera Morales

Sergio Alcayaga dice vamos revisando caso a caso: Rodrigo Zarricuenta Rivera, cuenta con observaciones mínimas de funcionamiento

Concejala Carmona pregunta qué pasa si el año pasado aprobamos cambio de patentes, de nombre de dueño y esa patente ahora está en venta y si no aprobamos esa patente, qué pasa

Sergio Alcayaga dice es facultad suya, no puedo influenciar el voto, cada concejal es autónomo, no puedo inducirlos a votar de alguna manera

Concejal Contreras dice la pregunta es qué pasa si se caduca la patente

Sergio Alcayaga dice caducarlos se hace un decreto, para recuperarla tendría que ir a los tribunales

Concejala Carmona dice si renovamos o no ¿qué pasa?

Sergio Alcayaga dice caducar la patente, acá se ha hecho por ejemplo el restorán que estaba donde pasa la carretera, otros que no pagaron nunca más, porque cerraron

Concejal Caro dice eliminarla por eliminarla no, porque deja menos entrada para el municipio y un daño a la comunidad

Eduardo Ambler pregunta a estas personas que están con observaciones se les ha dado la oportunidad para que arreglen

Sergio Alcayaga dice usted ha votado tres años ya

Concejal Ambler dice le estoy preguntando a usted si se le ha comunicado a estas personas o no

Sergio Alcayaga dice hay un pre-informe que entregamos al Concejo el 30 de Noviembre de 2015 con las observaciones

Presidente (S) Contreras dice por ejemplo doña Pabla Guerrero tenía observaciones que se mantienen que no tiene señaléticas de vía de evacuación, observaciones en el tema de la puerta acá indica que se debe respetar casco histórico y condición actual de la vivienda

Sergio Alcayaga dice es lo que dice el Alcalde y eso se ha respetado, porque estas personas se reunieron con el señor Alcalde

Concejal Ambler dice en la parte legal ¿está bien el Alcalde o no?

Presidente (S) Contreras dice hay otras patentes que tiene las mismas observaciones, ¿el Alcalde está bien o la ley dice lo contrario y hacer lo que se exige y contar con la apertura hacia afuera de la puerta?

Sergio Alcayaga dice esa respuesta la puede dar Eduardo Morales porque él es el inspector de obra

Víctor Tapia Alcalde (S) dice llamemos a don Eduardo (Morales)

Concejala Carmona dice nuestra ordenanza de alcoholes se basa en lo que dice la Ley de Alcoholes

Presidente (S) Contreras dice necesitamos estar informados

Concejal Ambler dice a lo mejor podemos retrasar la votación hasta estar mejor informados

Concejala Guzmán dice revisando cada una de las patentes hay muchos que se mantienen con las observaciones, conversar con los dueños de las patentes, hemos sido súper solidarios en la votación para que mantengan sus patentes, en Chungungo una señora tenía observación en el tema de la puerta y lo solucionó, pero veo que hay observaciones que se mantienen

Sergio Alcayaga dice por eso se hizo un pre informe donde estaban las observaciones que es el seguimiento y no hubo respuesta por parte del Concejo

Concejal Caro dice cuando se aprobó el año pasado esa patente voté en contra por la misma observación de la puerta de escape por la ley exige que debe abrir hacia afuera y me acuerdo que Carlos (Saavedra) me preguntó por otra patente que si tenía el acceso que abría la puerta hacia afuera, la patente de la señora Pabla Guerrero voté en contra porque no cumplía los requisitos, pero no es por hacerle un daño, es para que vayan cumpliendo con las observaciones que le van haciendo los inspectores, ahora está en lo mismo no importa que sea casco histórico porque acá en La Higuera no tenemos casco histórico, pero el arreglo en la puerta debe hacerlo

Se presenta en sesión don Eduardo Morales inspector del departamento de Obras

Presidente (S) Contreras dice don Eduardo (Morales) tenemos dudas por la fiscalización que se realizó, observación de las puertas que deben abrirse hacia afuera, pero estas personas han conversado con el Alcalde y les ha dicho que

perteneciendo al Casco histórico de La Higuera debe mantenerse, ¿qué tan legal es eso?, ¿existe algún mecanismo que lo impida?

Eduardo Morales dice le voy a poner un ejemplo si bien los edificios antiguos concedidos por la antigüedad que tiene, informarles que están incurriendo en un riesgo, porque si hay un sismo van a tratar de arrancar las personas y no van a poder si la puerta no abre hacia afuera, después se me informó que se reunieron varios contribuyentes con el Alcalde y tomaron la determinación de dejar por ahora eso, lo que les recomiendo es ver cómo podemos ayudar como municipio si no tiene el tema económico para repararlo y sino darles un tiempo acotado para que reparen, porque han pasado dos o tres años sin reparar esto Concejal Ambler dice es mucho tiempo porque ese arreglo se hacen en una hora Eduardo Morales dice me consta que algunas personas son mujeres que llevan la familia, recomiendo ver un tiempo adecuado, darles un plazo y darles la razón, por ejemplo más que la puerta me preocupa lo que pasa en Los Choros se sigue atendiendo sin tener patente de alcoholes

Presidente (S) Contreras dice eso es lo malo

Eduardo Morales dice eso no resiste inspección de otro Servicio

Presidente (S) Contreras dice ahí uno dice como se aprueba, sino se coloca una restricción, por lo menos que cumpla con los requisitos mínimos, no puede ser que tenga

Eduardo Morales dice no sería justo caducar una patente por una puerta y autorizar un local comercial que se está cayendo

Sergio Alcayaga dice lo que se podría hacer como plazo máximo para aprobar esta patente es 30 de junio, estamos a Abril 18, ustedes podrían aprobar las que crean conveniente y las otras darle plazo al 30 de junio

Presidente (S) Contreras dice mejor todas juntas

Sergio Alcayaga dice todas las que están sin observaciones, ahora tendrían que verlo, porque tendría que salir con don Eduardo (Morales) para informar a los contribuyentes

Presidente (S) Contreras dice debe ser así porque es la opinión que tenemos todos los concejales

Eduardo Morales dice tenemos criterios muy diferentes con don Sergio (Alcayaga), el municipio debe hacer su pega, su pega no es solo colocar plazos,

no estoy abogando por los contribuyentes, hemos permitido durante varios años que pase esto, entonces no es que demos dos meses de repente y cortemos el cuello, ahora si mandamos una formalidad por escrito a estos contribuyentes e informarles que son tantos los meses que le vamos a dar

Concejal Caro dice apoyo lo que dices, pero si hay que tomar conciencia en el tema de la patente de Los Choros, esa patente hay que pararla sí o sí, porque nos vamos a encontrar todos envueltos porque mantenemos la patente y sabemos el estado en el que está el local, esa patente hay que pararla sí o sí o dejarla clausurada hasta que ese local se arregle, si no podría trabajar

Sergio Alcayaga dice no habría problema porque ustedes votan, después voy al Juzgado de Policía Local y ellos clausuran

Concejal Ambler pregunta el alcalde puede intervenir en esto y decir espere

Sergio Alcayaga dice en este momento está don Víctor (Tapia) representado al Alcalde, el que ha autorizado

Sergio Alcayaga dice el Concejo ha aprobado la renovación de la patente, el seguimiento de patentes de alcoholes fue presentado el 30 de Noviembre y ahí estaban las observaciones

Concejala Guzmán dice independiente del pre-informe tenemos que aprobar este, tengo una duda el año pasado se aprobó una patente que vendieron de Luis Rivera ellos mantienen la patente, pero no la usan, como no pudo arreglar nunca la situación y vendió la patente, ahora ese local no funciona, pero la patente está, ¿esa patente se puede salvar con una petición del dueño?

Eduardo Morales dice es casi lo mismo que Los Choros, pero la construcción no está tan arruinada

Concejala Guzmán dice no usa, la tienen por si la pueden vender

Concejal Ambler dice se puede mantener por años mientras pague, porque no está funcionando

Presidente (S) Contreras dice don Eduardo (Morales) no me respondió la pregunta sobre la legalidad, el Alcalde está facultado para decir déjelo tal cual para respetar el casco histórico de La Higuera

Eduardo Morales dice hay ciertas atribuciones que se dan por precepto de la ley, debemos trabajar en las ordenanzas locales eso creo que va a definir qué

cosas, definir que cosas vamos a permitir o no, ocupamos los medios que nos dan otras normas, pero en caso de una muerte nos va a pasar la cuenta al tiro Presidente (S) Contreras dice a eso me refiero porque tenemos que esperar que pase una desgracia, al menos no estoy de acuerdo con eso, porque los responsables vamos a ser nosotros

Eduardo Morales dice cuando llegué a la comuna hace 20 años no habían muchas cosas y la propuesta que hice en ese momento y sigo proponiendo, es que para ser justo hay que ser parejo, debiéramos hacer un levantamiento comunal, de ver los permisos de construcción, negocios y generar una ordenanza donde se consideren las construcciones históricas, cosa que cuando vaya a decirle pague el permiso de construcción, no me digan porque el de al frente no paga, porque va a estar normado, se debe hacer catastro de toda la comuna, eso nos va a permitir saber quiénes tienen permiso, quienes pagan, pero que sea para todos igual, es complicado porque también es un tema político porque usted va a gravar a algunas personas que en estos momentos no están pagando, pero también le va a dar una seguridad de que su construcción está corriendo un riesgo, en La Higuera hay propietarios que tienen muros que están en peligro de derrumbe, para eso debe haber un catastro comunal

Concejala Carmona dice se puede tomar como un PMG, para nuestro departamento de obras a lo mejor, puede ser un cumplimiento de metas para los funcionarios

Eduardo Morales dice hice el catastro de Guanaqueros y Tongoy no es tan simple, debe haber arquitecto tiempo completo, un asistente social para evaluar la condición de la familia, porque hay casa construidas sin diseño, porque se debe hacer un diseño casa por casa, pero si trae mucha plata al municipio, porque empezamos a regularizar todos los permisos

Víctor Tapia Alcalde (S) dice puede ser una consultaría que el municipio externalice,

Concejal Caro dice a lo que voy esta parte de mantener sin movimiento la patente de Los Choros por el riesgo que mantiene y que trabaje donde está, no tiene techo, ni baños

Eduardo Morales dice la Inspección del Trabajo si fiscalizara estas patentes nos mata, nos diría cómo es posible que ustedes tengan esto

Concejala Carmona pregunta cómo es posible que permitamos eso, porque aprobamos eso y cómo es posible que nuestro Alcalde permita eso también, aquí también hay responsabilidad de la administración, porque esto pasa primero por el Alcalde, porque nosotros aprobamos, porque el tema de la fiscalización pasa por la administración, ojalá el Alcalde esté en nuestra parada también, porque si la persona no cumple y el local no está apto para trabajar se lamenta, pero nosotros no podemos sobrepasar la ley y el Alcalde tampoco

Concejal Ambler pregunta cuanto tiempo este local está en estas condiciones

Eduardo Ambler dice la de Los Choros unos diez años

Concejal Ambler dice demasiado tiempo, no estamos caducando, solo es clausurarlo hasta que regularice

Víctor Tapia Alcalde (S) dice recién le comentaba a la concejala, estos gastos que hacen los empresarios locales finalmente son inversión, así lo deben ver los empresarios locales son inversión porque si estas al día la gente llega más, hay una realidad en esta comuna, pero deben entender que el municipio no es subsidiario

Concejal Ambler dice después los responsables seríamos nosotros, después nos pueden demandar los abogados

Presidente (S) Contreras dice acá indica don Cornelio Rivera de Chungungo, dice que si bien el local por su condición antigua, pero las instalaciones de los baños no tiene las condiciones mínimas para atención de público

Sergio Alcayaga dice se puede clausurar hasta que se corrijan las observaciones, se puede aprobar y clausurar, porque lo otro sería caducar

Concejala Carmona dice con respecto a las observaciones don Sergio, porque cuando dice que la puerta debiera abrir hacia afuera y que el contribuyente manifiesta que en reunión con el señor Alcalde, eso no debiera ir en la observación, no es bien visto, se puede denunciar por lobby, porque va a en contra de la legalidad, esta sobrepasando la ley de alcoholes, porque la ordenanza va en concordancia con nuestras leyes

Sergio Alcayaga dice son observaciones, este informe arroja renovar o caducar, algunas observaciones se mantienen igual que el año pasado, porque sigue igual

Concejala Carmona dice si lo veo así puedo entender como que el Alcalde se reúne con los contribuyente y llegaron a un convenio internamente

Sergio Alcayaga dice está ahí para que ustedes vean todo lo que hizo el contribuyente, por eso se debe colocar en el informe

Concejala Carmona dice si lo veo de otro punto de vista la persona vino y habló con el Alcalde por eso se renueva, porque esto debiera ser publicado por la ley del lobby que se reunió con los dueños de las patentes de alcoholes, porque debe publicar sus reuniones

Sergio Alcayaga dice usted puede decir no, puede rechazar o aprobar

Concejala Guzmán dice tenemos plazo hasta Junio

Sergio Alcayaga dice lo que recomiendo es que a las personas que tienen problemas se les podría notificar que se les va a clausurar el negocio a partir de tal fecha, el 27 de Junio se podrían revisar esas patentes y aprobarlas o rechazarlas

Eduardo Morales dice que algún profesional evalúe las observaciones que están aquí, evalúe el riesgo o la otra darle un plazo, se puede hacer una tabla bien específica y conocida por todos se puede tomar una determinación y darle plazos de acuerdo al riesgo

Concejal Ambler pregunta qué pasa si después aparece el Alcalde y dice déjelo como está

Concejala Carmona dice sabemos que el Alcalde no hace eso

Presidente (S) Contreras pregunta quién podría hacer eso

Eduardo Morales dice un arquitecto, es un tema administrativo

Sergio Alcayaga dice ustedes deberían decir cuáles son las patentes

Eduardo Morales dice Los Choros, Chungungo y las que tienen las observaciones de las puertas

Víctor Tapia Alcalde (S) dice después de Concejo se podría encomendar esta trabajo a un profesional

Concejala Carmona dice en otro tema don Eduardo (Morales) me informaron que en la plaza La Borra hay un camión que está tirando material de la borra en la cancha de futbol, ver si se puede ir a fiscalizar donde la están tirando

Eduardo Morales dice podemos ir para allá y conversar, porque no somos unidad técnica

Víctor Tapia Alcalde (S) dice conversar y si no hay respuesta oficiar al Serviu Sergio Alcayaga dice lo que se puede hacer con respecto a las patentes que están sin problemas se pueden aprobar y las otras esperamos un informe del profesional y de ahí hasta el 27 de Junio ver si se aprueban  
Concejala Carmona dice vamos revisándola por clasificación, en la clasificación III aparecen las que están sin local comercial

Se da término a punto 2 de la tabla

### En tratamiento punto N° 3 Acuerdos

Presidente (S) Contreras pide acuerdo para punto 3.1 Modificación Presupuestaria N°07/2016 área educación por \$85.473.000

Mario Pizarro da lectura a modificación

Víctor Tapia Alcalde (S) dice el objetivo de estas dos modificaciones tanto de educación y salud es la disminución de aporte municipal a servicios traspasados se está regularizando contablemente y presupuestariamente, esta rebaja obedece a menores ingresos, sin desmedro que se va a recibir recursos del FAEP y Fondo de Apoyo a la Gestión de Salud, la idea es poder cumplir con objetivos y responsabilidades a corto plazo, mientras en el futuro recibamos los ingresos ya comprometidos por salud y educación

En votación:

Concejales Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejales Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Ambler y Guzmán, más el voto a favor del Presidente (S) Contreras se aprueba 3.1 Modificación Presupuestaria N°07/2016 área educación por \$85.473.000. **Acuerdo N° 673.**



Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.2 Modificación Presupuestaria N°02/2016 área salud por \$80.000.000

Mario Pizarro da lectura a modificación

En votación:

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Ambler y Guzmán, más el voto a favor del Presidente (5) Contreras se aprueba 3.2 Modificación Presupuestaria N°02/2016 área salud por \$80.000.000. **Acuerdo N° 674.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.3 Aplicación artículo 65°, letra "ñ" de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Patentes Alcoholes, comuna de La Higuera

Concejala Carmona dice la señora Luisa Ortiz es un expendio e bebidas alcohólicas debe tener mesas, un local

Sergio Alcayaga dice tiene un restaurant, está tramitando la patente de restaurant y ahí tiene el expendio de cerveza, lo que ahí funciona es el expendio, aún no le autorizan la patente de restaurant

Concejala Carmona dice acá dice expendio de cerveza, después tendrá patente de restaurant

Concejal Caro desde cuando está eso, porque está funcionando esta patente y nunca ha pagado

Sergio Alcayaga dice tiene dos patentes una de botillería

Concejal Caro pregunta como vende comida

Sergio Alcayaga está tramitando una patente

Concejal Caro pregunta cuando

Sergio Alcayaga dice lleva poco tiempo

Concejal Caro dice le pregunto por la patente de restaurant

Sergio Alcayaga dice no tiene, pero tiene el local

Concejala Carmona dice dos patentes para una misma persona no debiera ser, porque ella tiene una patente como arriendo de botillería, la de expendio la hace como de restaurant pero vende alcohol

Concejal Caro dice vende alcohol, porque no tiene permiso sanitario para vender comida

Sergio Alcayaga dice tiene permiso provisorio y luego saca su patente

Concejal Caro dice si usted hace una visita al mes al año, dijimos anteriormente que los permisos se iban a cortar, los provisorios no iban a existir; por el tema que ellos debían hacer los trámites para patentes, porque no se preocupan de sanidad de nada y si quiere boletea, total pagan un permiso provisorio, no es la idea tampoco, no es lo mismo que haya una patente actual y anual que se pague, porque las patentes se pagan semestralmente, este tema lo vimos anteriormente que los permisos provisorios se iban a parar, provisorio puede ser seis meses

Sergio Alcayaga dice no existe permiso provisorio para venta de alcohol

Concejal Caro dice tu mes estas diciendo que tiene permiso provisorio por restaurant, como puedes darle permiso provisorio, si sanidad tiene que darle la autorización

Sergio Alcayaga dice tiene, lo que no tiene es la patente de alcoholes, mucha gente tiene patente de restaurant, pero no de alcoholes, porque en este momento no le interesa, porque no ha pedido, esta patente es el expendio de alcoholes, nosotros fuimos fiscalizados por Contraloría y no tuvimos problemas

Concejala Carmona dice acá indica que la señora Pabla Guerrero no cuenta con permiso edificación, recepción definitiva no tiene, resolución sanitaria no tiene

Sergio Alcayaga dice esto lo ve Eduardo (Morales), no la puse esta vez

Concejal Caro dice no cuenta con los requisitos mínimos, por eso la vez pasada la rechazé

Concejal Ambler dice estas casas son muy antiguas

Concejala Carmona dice creo que esta patente no debiera ir en la clasificación I porque dice que esta clasificación se encuentra con toda documentación al día y estructura física sin mayores observaciones, no cuenta con nada

Sergio Alcayaga dice cuenta con todo, pero se borró lo que era y no se tipeó, pero cuenta con toda la documentación, puede que el computador no grabó la

información, pero estoy seguro que solo tiene el problema de la puerta, porque pagó los derechos

1.- CLASIFICACION 1.

NOMBRE	ROL N°	GIRO	VOTACION	ACUERDO N°	OBSERVACION
RODRIGO ZARRICUETA RIVERA	40001	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	675	QUE SE SUBSANEN OBSERVACIONES
OLIDIA ERNESTINA URRUTIA ZAMBRA	40003	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	676	
LUCINDA DEL CARMEN CASTILLO ZEPEDA	40004	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	677	
CLAUDIO BARRERA MARÍN	40005	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	678	
MARIA MINERVA ALVAREZ FLORES	40008	EXPENDIO DE CERVEZAS	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	679	QUE SE SUBSANEN OBSERVACIONES
JUAN ALEJANDRO SANTANDER FLORES	40012	EXPENDIO DE CERVEZAS	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	680	QUE SE SUBSANEN OBSERVACIONES
LUISA LIDUVINA ORTIZ	40014	EXPENDIO DE CERVEZAS	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	681	
MIRTA MINERVA MONDACA GODOY	40016	RESTAURANTES	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	682	
SUC. OTILIA ROJAS RODRIGUEZ	40020	RESTAURANTES	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	683	QUE SE SUBSANEN OBSERVACIONES
PABLA DEL ROSARIO GUERRERO BARRAZA	40024	MINIMERCADO	CONCEJAL AMBLER APRUEBA, CONCEJAL CARO, CARMONA Y GUZMAN SE ABTIENEN, PRESIDENTE (S) CONTRERAS RECHAZA		
JOSE ROBERTO AGUILERA SALINAS	40025	RESTAURANTES	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	684	SUBSANAR OBSERVACIONES
OMAR EDUARDO FREDES CAMPUSANO	40026	MINIMERCADO	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	685	
VICTOR MIGUEL AHUMADA CERDA	40027	MINIMERCADO	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	686	SUBSANAR OBSERVACIONES
SOC.AGRI.COMERC. Y MINERA LIMITADA	40028	RESTAURANTES	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	687	SUBSANAR OBSERVACIONES

JUAN GUILLERMO VERGARA GODOI	40029	MINIMERCADO	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	688	QUE SE SUBSANEN OBSERVACIONES
RAQUEL SOLEDAD GONZALEZ PASTEN	40030	RESTAURANTES	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	689	
CARLOS SEPULVEDA SEGOVIA	40031	MINIMERCADO	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	690	
GUILLERMO LEONIDAS BARRERA OYARZUN	40032	RESTAURANTES	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	691	SUBSANAR OBSERVACIONES
VILMA AGUIRRE CAMPUSANO	40033	RESTAURANTES	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	692	
JANETT SOLEDAD TIRADO TIRADO	40036	RESTAURANTES	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	693	
ZENIA GLORIA FREDES MORALES	40037	RESTAURANTES	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	694	

2.- CLASIFICACION 2.

NOMBRE	ROL N°	GIRO	VOTACION	ACUERDO N°	OBSERVACIONES
YENI PATRICIA URRUTIA ALVAREZ	40002	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	695	
MANUEL W. MUÑOZ HERRERA	40038	RESTAURANTE	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	696	
CORNELIO SEGUNDO RIVERA MORALES	40006	EXPENDIO DE CERVEZAS	VOTO DE ABSTENCIÓN UNANIME		
RODRIGO A. ZARRICUETA RIVERA	40007	EXPENDIO DE CERVEZAS	VOTO DE ABSTENCIÓN UNANIME		
HILDA GONZALEZ BARRAZA	40013	EXPENDIO DE CERVEZAS	VOTO DE ABSTENCIÓN UNANIME		
YERKO RICARDO SANTANDER FIGUEROA	40015	EXPENDIO DE CERVEZAS	VOTO DE ABSTENCIÓN UNANIME		
MANUEL W. MUÑOZ HERRERA	40017	RESTAURANTES	CONCEJALA GUZMAN Y CARO SE ABSTIENEN Y CONCEJALES CARMONA, AMBLER Y PRESIDENTE (S) CONTRERAS APRUEBAN	697	
SUC. RAQUEL	40018	RESTAURANTES	CONCEJALA		

PASTEN NÚÑEZ			GUZMAN SE ABSTIENE Y CONCEJALES CARO, CARMONA, AMBLER Y PRESIDENTE (S) CONTRERAS APRUEBAN	698	
NELIA DEL CARMEN CORTES PERALTA	40021	RESTAURANTES	CONCEJALA GUZMAN Y CARO SE ABSTIENEN Y CONCEJALES CARMONA, AMBLER Y PRESIDENTE (S) CONTRERAS APRUEBAN	699	
AMANDA DINA GUERRERO VELIZ	40022	EXPEDIO DE CERVEZAS	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	700	
CARLOS SEPULVEDA SEGOVIA	40034	RESTAURANTES	CONCEJALA GUZMAN Y AMBLER SE ABSTIENEN Y CONCEJALES CARMONA, CARO Y PRESIDENTE (S) CONTRERAS APRUEBAN	701	

### 3.- CLASIFICACIÓN 3.

NOMBRE	ROL N°	GIRO	VOTACION	ACUERDO N°	OBSERVACIONES
OLIDIA ERNESTINA URRUTIA ZAMBRA	40010	EXPEDIO DE CERVEZAS	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	702	
LUCINDA DEL CARMEN CASTILLO ZEPEDA	40011	EXPEDIO DE CERVEZAS	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	703	

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.4 Subvención Organización comunitaria de carácter territorial denominada Junta de Vecinos N° 21 de Llano de Los Choros por \$500.000

En votación:

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Con los votos a favor de los concejales Ambler, Guzmán, Caro y Carmona más el voto a favor del Presidente (S) Contreras se aprueba 3.4 Subvención Organización comunitaria de carácter territorial denominada Junta de Vecinos N° 21 de Llano de Los Choros por \$500.000. **Acuerdo N°704.**

Víctor Tapia Alcalde (S) dice entregar información y después don Claudio (Torres) va a entregar los balances de ejecución presupuestaria trimestral, contrataciones en área municipal: Sofía Rojas Salinas Asistente Social Programa Vínculos, Paulina Olivares Contreras Fonoaudióloga Programa Chile Crece Contigo, Nohelia Zamorano Castillo ganó concurso de planta grado 17° va a estar trabajando en DAF una de las funciones es encargada de rendiciones municipales, para que no se nos estén atrasando los pagos, Valeria Aros Marambio se renovó contrato como coordinadora Programa Chile Crece Contigo, Cristian Contreras Rojas Programa Habitabilidad, Sebastián Argandoña Romero también Programa Habitabilidad este programa toma ocho familias a las cuales por medio de un programa social se le amplían las casas, Valeria Jiménez reemplazante de Nancy Romero encargada ingreso ficha social; en Área de Educación Luis Felipe Contreras asistente Social, Joselyn Castro Docente, Marjorie Pórriga Asistente de Párvulos, Yocelyn Cuevas Apoyo Pedagógico, Yarela Olivares Cortés Taller Agrícola y Ruth Tapia Michea Docente PIE; por otro lado a contar de esta semana el INE debe informar las personas que van a trabajar en el Precenso, el coordinador jefe es don Francisco Rodríguez de Quebrada Honda, van a haber dos supervisores y cuatro encuestadores, para el próximo concejo se va a informar  
Concejala Carmona pregunta Maryorie Pórriga aparece como contrato nuevo, pero ella está hace bastante rato, diría que desde el año pasado  
Mario Pizarro dice hubo una interrupción en su contrato

Concejala Carmona pregunta Norman Bugueño él está a contrata de acuerdo al grado qué le corresponde

Víctor Tapia Alcalde (S) dice Norman, Carlos Pinto dejó de prestar servicios a la municipalidad el 7 de abril aproximadamente, en ese período Norman (Bugueño) estaba con funciones de remplazo de gabinete, pero la semana pasada lo decretamos como administrativo de gabinete, desde la semana pasada como encargado de gabinete en grado 17° de la planta a contrata

Concejala Carmona pregunta no estaría recibiendo un incremento a su remuneración, porque está estructurado por ley lo que debiera ganar

Víctor Tapia Alcalde (S) dice está recibiendo menos

Concejala Carmona pregunta porque no le podemos hacer además un contrato a honorarios, esa es mi duda

Mario Pizarro dice podría tener media jornada a contrata y media jornada a honorarios

Concejala Carmona dice así como lo tenemos con el caso de Román Heredia contrato plazo fijo por el departamento de salud y a honorarios por el área municipal, Rodrigo Ledezma está por código del trabajo en el departamento de educación y a honorarios por el área municipal, como lo tenemos con Carlos Matus, en el caso de Norman no sé, ese cargo

Mario Pizarro dice en el caso de Carlos Matus él tiene media jornada a contrata y media a honorarios

Claudio Torres dice el perfil de gabinete no tiene ningún requisito específico, en la planta administrativa se requiere enseñanza media

Víctor Tapia Alcalde (S) dice está cumpliendo todas las funciones que realizaba Carlos Pinto, por ejemplo está encargado de la plataforma ley del lobby

Concejala Carmona dice también debe ver la disponibilidad presupuestaria, porque si se va a hacer un contrato anexo, porque si tenemos que apretar el cinturón debemos hacerlo todos juntos con la administración

Víctor Tapia Alcalde (S) dice vamos a entregar balance de ejecución presupuestaria de las áreas educación, salud y municipal

Claudio Torres dice entrega balances de ejecución presupuestaria de las áreas municipal, educación y salud del primer trimestre 2016, le dejé la copia del concejal Saavedra al secretario municipal

Concejala Carmona dice queríamos ver la posibilidad de que se nos pueda dotar de un notebook

Víctor Tapia Alcalde (S) dice un notebook para cada concejal

Presidente (S) Contreras dice además la ley así lo permite, indica que se nos debe dotar de los implementos necesarios para realizar nuestras funciones

Concejala Caro pregunta qué posibilidades hay

Concejala Carmona dice siempre estamos utilizando el de Hilda (Sánchez)

Víctor Tapia Alcalde (S) dice habría que verlo, en otros municipios tienen oficinas los concejales

Presidente (S) Contreras dice en un comienzo nos asignaron un espacio pero eran oficinas muy pequeñas

Concejala Carmona dice don Claudio (Torres) este informe la variación de la modificación presupuestaria va a venir en el próximo informe, cierto, al menos lo que corresponde a salud y educación, pero la modificación de los ciento cincuenta millones que eran del saldo inicial de caja viene en este informe, pregunta

Claudio Torres dice sí

Concejala Carmona dice vamos a revisar esto en sesión de comisión, además que queremos ver el informe que nos entregó control interno porque aparecen varios arriendos que se pagan en La Serena

Víctor Tapia Alcalde (S) dice el arriendo corresponde a la casa de la doctora, pero le pedimos a don Carlos Flores que lo revise

Siendo las 15:12 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente (S) Contreras



MARIO PIZARRO BRUZZONE  
SECRETARIO MUNICIPAL